



H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
Agencia Municipal de
Desarrollo Económico

DIF
HERMOSILLO

COMUDIS

DESAFÍO INCLUYENTE

TERCERA EDICIÓN

El Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, a través de la Agencia Municipal de Desarrollo Económico en alianza con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hermosillo y el Consejo Municipal de Integración Social de las Personas con Discapacidad.

CONVOCA

A participar en el Desafío Incluyente, Programa integral de impacto social en búsqueda de mejorar la economía y la calidad de vida de las comunidades locales a través de la capacitación y formación en emprendimiento.

BASES

PRIMERA: POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres y Hombres de Hermosillo que cumplan con los siguientes requisitos:

- + Edad mínima 18 años.
- + Estado Civil: indistinto.
- + Localidad: Hermosillo, Sonora.
- + Tener una discapacidad permanente o ser familiar que se dedique al cuidado de una persona con discapacidad permanente.
- + Contar con emprendimiento o empresa.

SEGUNDA: CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el impulsar la economía de personas que cuenten con algún tipo de discapacidad permanente o se dediquen al cuidado de una persona con alguna discapacidad. El programa consta de 3 ejes principales:

- 1) Módulos capacitación Empresarial**
(Modelo de Negocio, Investigación de Mercado, Marketing, Viabilidad Financiera, Foto de Producto, Habilidades de Presentación).
- 2) Presentación Final de Emprendimiento**
Modalidad Pitch Elevator:
5 minutos de presentación por participante
5 minutos para preguntas y respuestas por parte de Jurados inversionistas.
- 3) Mentorías Personalizadas**
Empresarios y Empresarias locales otorgarán sesiones de mentorías.

TERCERA: COSTO DEL PROGRAMA

El costo de recuperación será de \$300.00 MXN (Trescientos pesos 0/100) por participante que les dará derecho a cursar el programa completo (Capacitaciones, mentorías y Evento final)

CUARTA: SEDES Y CAPACITACIONES

Las sedes serán en un lugar 100% accesible y en todas las capacitaciones contaremos con un traductor de LSM (Lengua de Señas Mexicanas)

QUINTA: DOCUMENTOS PARA REGISTRO

- 1) Identificación oficial vigente:** Credencial para votar, cartilla militar y/o pasaporte vigente.
- 2) Credencial de Discapacidad**
- 3) Comprobante de domicilio**
- 4) Ficha de registro completa:** Esta ficha se podrá solicitar en el Consejo Municipal de Discapacidad COMUDIS o bien descargarla en el siguiente enlace: desafioincluyentehmo.com
- 5) Formato de modelo de emprendimiento:** Esta ficha se podrá solicitar en el Consejo Municipal de Discapacidad COMUDIS o bien descargarla en el siguiente enlace: desafioincluyentehmo.com

Entrega de Documentación:

Los documentos deberán ser entregados físicamente dentro de las fechas establecidas (25 de marzo al 30 de abril del 2025) en las instalaciones del Consejo Municipal de Discapacidad. (COMUDIS):
Blvd. Paseo Río Sonora, Proyecto Río Sonora, Marsella Residencial, 83270 Hermosillo, Son.
Teléfono: 662 135 9154

SEXTA: VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

El plazo límite de la presente convocatoria está definido por el comité de los organismos participantes.

Fechas:

- 25 de Marzo:** Inicio de Convocatoria.
- 30 de Abril:** Cierre de convocatoria.
- 10 de Abril:** Kickoff.
- 19 al 23 de Mayo:** Programa de capacitaciones.
- 27 de Mayo:** Selección de los finalistas.
- 29 de Mayo:** Capacitaciones en Habilidades de Presentación.
- 2 y 3 de Junio:** People Choice Award (Redes Sociales).
- 6 de Junio:** Evento final de premiación.

SÉPTIMA: SELECCIÓN DE FINALISTAS

El jurado calificador seleccionará a 5 candidatos de la categoría de Persona con Discapacidad y 5 candidatos de la categoría de Persona al cuidado de una persona con discapacidad, los cuales competirán por el Premio principal el día del evento este resultado será publicado en las redes sociales de la Agencia Municipal de Desarrollo Económico Y de DIF Hermosillo. **El fallo será definitivo e inapelable.** Si algún candidato no pudiera participar en la sesión de pitch final, el jurado tendrá la facultad de evaluar a un nuevo candidato.

Criterio de Evaluación:

- 25% Asistencia a Módulos de Capacitación
- 25% Modelo de Negocio
- Identificar clientes, ingresos, socios claves y estructura de costos.
- 25% Innovación
- Introducción de nuevos productos o servicios al mercado con características y funcionamientos mejorados.
- 25% Escalabilidad de negocio
- (Potencial de negocio para incrementar sus ingresos).

OCTAVA: CATEGORÍAS Y PREMIOS

Persona con Discapacidad:

- El premio al **primer lugar** se le otorgará un monto de **35,000 MXN**
- El premio al **segundo lugar** se le otorgará un monto de **25,000 MXN**
- El premio al **tercer lugar** se le otorgará un monto de **20,000 MXN**
- El premio al **cuarto lugar** se le otorgará un monto de **10,000 MXN**
- El premio al **quinto lugar** se le otorgará un monto de **10,000 MXN**

Persona al cuidado de una persona con discapacidad:

- El premio al **primer lugar** se le otorgará un monto de **35,000 MXN**
- El premio al **segundo lugar** se le otorgará un monto de **25,000 MXN**
- El premio al **tercer lugar** se le otorgará un monto de **20,000 MXN**
- El premio al **cuarto lugar** se le otorgará un monto de **10,000 MXN**
- El premio al **quinto lugar** se le otorgará un monto de **10,000 MXN**

People's Choice (Redes Sociales): Premios en especie

People's Choice (Evento): Premios en especie

CONTACTO

Cualquier duda o aclaración podrá acercarse al módulo correspondiente a su sector o comunicarse al whatsapp **662 459 1103** y/o correo: convocatoriasdifhmo@gmail.com

En el H. Ayuntamiento de Hermosillo protegemos tus datos personales: consulta el aviso de privacidad en www.hermosillo.gob.mx/avisosdeprivacidad/